ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las catorce horas quince minutos del día miércoles cinco de Marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Bolívar Oe6-105 y Cuenca, se reúnen los señores accionistas de la empresa **"PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A."**, en sesión de Junta General.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Bernardo Sánchez Wandemberg, Presidente de la Compañía y actúa de Secretario el señor Mario Sánchez Tamayo, Gerente General de ella.

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los accionistas concurrentes. El señor Secretario, en conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los accionistas asistentes por sus propios derechos y los representados y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del Presidente del enlistamiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluído el enlistamiento de los accionistas presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social pagado. En tal virtud, el señor Presidente solicita que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, es decir que la Junta pueda constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria para tratar cualquier asunto y en cualquier lugar del territorio nacional. Por lo expuesto, sugiere a los accionistas presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe anual que presenta el señor Gerente General en relación con las actividades desarrolladas por la Compañía, en el año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2013.

3. Conocimiento de los estados financieros y sus anexos, por el ejercicio económico del año 2013 y resolución sobre los mismos.

4. Destino de las utilidades.

5. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda propuesta, deciden constituirse en Junta General de Accionistas y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

1. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA, EN EL AÑO 2013.

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura del informa de Gerencia relacionado con la actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2013. En el análisis comparativo realizado, la administración resalta el hecho de que las ventas se han incrementado en un 62% con respecto al año inmediato anterior, lo cual trajo como resultado un incremento significativo en las utilidades del ejercicio.

La Presidencia somete a votación el informe presentado por el señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan por disposición de la Ley de Compañías.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIODEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

A pedido de la Presidencia el señor Secretario procede a leer el informe que por año de 2013 presentó la Comisaria. Concluída la lectura el informe es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral y sus anexos, al Estado de Flujos de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2013. Finalizada la lectura de los saldos que arrojan las cuentas de los estados financieros, sus anexos y sus notas, éstos son aprobados por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Por disposición de la Ley de Compañías, no votan los administradores de la compañía.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Presidente de la empresa manifiesta que en el informe presentado por el señor Gerente General, sugiere que el saldo de las utilidades después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, se transfiera a reservas facultativas.

Se somete a votación la propuesta formulada, siendo esta aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se dispone que esta resolución sea puesta en conocimiento del contador con la finalidad de que realice el correspondiente asiento contable.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

El señor Gerente General recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de la Ley de Compañías y del estatuto social por ser una sociedad anónima, deben proceder a designar a la persona que fiscalizará la empresa durante el ejercicio económico 2014, permitiéndose sugerir que se reelija como Comisario Principal a la señora Lilián Luciola Mena Vásconez y como Comisario Suplente al señor ingeniero Fernando Pareja.

La Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el Gerente General, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente; en consecuencia se nombra como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014 a la señora Lilian Mena Vásconez y como Comisario Suplente al señor Fernando Pareja.

Por concluídos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que proceda a la redacción inmediata del acta, para lo cual, solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de quince minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas a las dieciséis horas quince minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los

concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y el tercer accionista de la Compañía. En el Distrito Metropolitano de Quito, a cinco de Marzo del año dos mil catorce, a las dieciséis horas veinte y cinco minutos.

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas presentes; c) Juego completo de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; d) Informe de Gerente General; y, e) Informe de Comisario.- Firman: BERNARDO SÁNCHEZ WANDEMBERG.- **PRESIDENTE – ACCIONISTA.-** MARIO SÁNCHEZ TAMAYO.- **GERENTE GENERAL – SECRETARIO – ACCIONISTA.-** ALFONSO DE LA CALLE NEIRA.- **ACCIONISTA.-**

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.-

MARIO SÁNCHEZ TAMAYO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO